



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0018222/2009, y sus agregados 0030107/2012, 0061684/2010, 0020096/2010 y 0026026/2012, por el cual se informa que el Dr. Sebastián Osvaldo VERDECCHIA se encuentra en condiciones de ser declarado "ADSCRIPTO" en la Asignatura "CARTOGRAFÍA GEOLÓGICA", del Departamento GEOLOGÍA APLICADA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 901 – T – 2009 el Dr. Sebastián Osvaldo VERDECCHIA es aceptado como ASPIRANTE A ADSCRIPTO;

Que por N° 571-HCD-2009 se designa al Prof. Ing. Luis Francisco MIRAS para dirigir las tareas de adscripción y la Resolución N° 1391 – T – 2009 por la cual son designados los Miembros del Tribunal que deberá juzgar los tres años de Adscripción del Dr. Sebastián VERDECCHIA;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 80;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar al Dr. Sebastián Osvaldo VERDECCHIA (D.N.I: 26.458.362) "ADSCRIPTO" en la Asignatura "CARTOGRAFÍA GEOLÓGICA" del Departamento GEOLOGÍA APLICADA.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones y girense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 589 -H.C.D - 2012.-

Ab. VISADO


ÁREA OPERATIVA